

N

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1831

AYUNTAMIENTO DE MUEL

De conformidad con el decreto de la Alcaldía núm. 29/2020, de fecha 3 de marzo de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien ubicado en la Casa Cultural de esta localidad para destinarlo a bar, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Muel.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
 - c) Número de expediente: 71/2020.
2. *Objeto del contrato.*
 - a) Descripción del objeto: Explotación del bar de la Casa de Cultura en Muel (pabellón).
 - b) Duración del contrato: Desde la firma del contrato hasta el 2 de noviembre de 2020. Podrá ser prorrogado por la voluntad de las partes hasta el 7 de enero de 2021.
3. *Tramitación y procedimiento.*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 3.500 euros + 735 euros correspondientes al IVA.
5. *Obtención de documentación e información.*
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Muel.
 - b) Domicilio: Plaza de España, número 14.
 - c) Localidad y código postal: Muel, 50450.
 - d) Teléfono: 976 140 001.
 - e) Telefax: 976 140 404.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOPZ.
6. *Criterios de valoración de las ofertas.*

Los criterios objetivos para valorar la oferta son:

 1. MEJORA ECONÓMICA: 100 puntos. Se aplicará la fórmula:
$$(\text{Precio}/\text{Precio máximo}) * 100$$
 2. MEJORAS EN EL HORARIO DE SERVICIO: 1 punto por cada treinta minutos de ampliación, hasta 5 puntos. No podrá superar el establecido legalmente para ese tipo de establecimientos.
7. *Presentación de las ofertas.*
 - a) Fecha límite de presentación: Dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOPZ.
 - b) Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Muel.
 - 2.º Domicilio: Plaza de España, número 14.
 - 3.º Localidad y código postal: Muel, 50450.
8. *Apertura de las ofertas.*
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Muel.
 - b) Domicilio: Plaza de España, número 14.
 - c) Localidad: Muel.

d) Fecha: Segundo día hábil (excluido el sábado) siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las ofertas.

9. *Gastos de anuncios*: Serán por cuenta del adjudicatario.

10. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos*:

<http://perfilcontratante.safecreative.com>.

Muel, a 3 de marzo de 2020. — El alcalde, Israel Remón Bazán.